

ga de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Sant Cugat del Vallés, 10 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio González-Barros Bellsolá.—3.210.

INVERSORES Y ASOCIADOS EN BELLVIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa legal y estatutaria, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que tendrá lugar el próximo día 2 de marzo de 2006, a las doce horas de la mañana, en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, Torre Picasso, planta 35, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día 3 de marzo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuita regulado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

París, 23 de enero de 2006.—El Administrador Único, Jean Legras de Grandcourt.—3.026.

IVÁN Y DANIEL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Joaquina Arévalo Losada, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 40/01 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Tomás Miguel Magro Herrero contra Iván y Daniel, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Iván y Daniel, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 1.789,50 euros en concepto de intereses y costas definitivas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de enero de 2006.—Doña Joaquina Arévalo Losada, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—2.935.

JACINTO LORENZO SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 1 de marzo de 2006, a las dieciocho horas y treinta minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, para el día 2 del mismo mes, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ceses y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.
Segundo.—Lectura y aprobación del Acta por la propia Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con el artículo 7.º de los Estatutos Sociales, tendrá derecho a concurrir a la Junta de Accionistas aquellos que posean tres o más acciones. Será válida la agrupación de acciones con este fin, previo nombramiento de un representante común, de acuerdo con lo establecido en los artículos 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el Informe de los Auditores.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de enero de 2006.—La Vicepresidenta del Consejo de Administración, Nieves Lorenzo Guerra.—2.948.

JOSÉ ESTÉVEZ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2005, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carretera Nacional IV, kilómetro 640, de Jerez de la Frontera, a las doce horas, del día 24 de febrero de 2006, en primera convocatoria, o el día 25 de febrero del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados e informe de la gestión social correspondientes al ejercicio que dio comienzo el día 1 de septiembre de 2004 y finalizó el día 31 de agosto del 2005.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Fijación, conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales del número de miembros del Consejo de Administración, cese de sus actuales miembros y nombramiento de los nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Delegación de Facultades para la interpretación, ejecución, y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil del capital social, de acuerdo con el artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 17 de enero de 2006.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Ramón Estévez Puerto.—2.834.

LÁCTEOS AVILÉS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Avilés, calle Conde de Guadalhorce, s/n, en primera convocatoria, el día 6 de marzo de 2006, a las 20:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.
Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2005, la propuesta de aplicación del resultado y el informe del Auditor de cuentas, estando facultados todos los señores socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Avilés, 26 de enero de 2006.—Roberto Riera Motas, Administrador único.—3.769.

LYANNE CARTERA, S. L. (Sociedad absorbente)

MIRALEPA CARTERA, S. L. PARQUESOL INMOBILIARIA Y PROYECTOS, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales de las referidas sociedades, domiciliadas en Valladolid, el día 24 de enero de 2006, acordaron la fusión por absorción de «Miralepa Cartera, Sociedad Limitada» y «Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, Sociedad Limitada» por «Lyanne Cartera, Sociedad Limitada», pasando esta última a adoptar la denominación de una de las Sociedades Absorbidas, «Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas Sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valladolid, 24 de enero de 2006.—Don Marcos Antonio Fernández Fermoselle, Administrador Único de «Miralepa Cartera, S. L.» por designación de «Aviarse Holding XXI, S. L.»; y Don Carlos Vizcayno Gálvez, Secretario del Consejo de «Lyanne Cartera, S. L.» y «Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S. L.».

y 3.ª 30-1-2006.

MARÍA PILAR MORALES LINARES, S. L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución n.º 30/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Consuelo Verano Garrido, contra María Pilar Morales Linares, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado María Pilar Morales Linares, S. L. en situación de insolvencia por importe de 3.207,76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial, Máximo Herreros Ventosa.—2.873.

MITOPLAC, CB, ANTONIO GARCÍA ORTIZ MIGUEL ÁNGEL OSMA MARTÍNEZ

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número Quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1056/04, ejecución 19/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-